

d) Importe adjudicación: 98.996,57 € (I.V.A. incluido) Financiado con Fondos FEDER.

Mérida, a 14 de julio de 2006. La Secretaria General, Resolución de 31 de enero de 2005, (D.O.E. n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del “Servicio para el desarrollo y adaptación de un sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario”.
Expte.: IN 01-06-01.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: IN 01-06-01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio para el desarrollo y adaptación de un sistema de gestión integral de personal y nóminas para el personal docente no universitario.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.325.758 euros. I.V.A. incluido. (Cofinanciado con Fondo FEDER).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 26.515,16 euros (2% del importe de licitación).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfonos: 924-00-75-29 // 924-00-76-27.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del 1 de septiembre de 2006.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 2, Categoría: D.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del 1 de septiembre de 2006.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.
- 1.ª Entidad: Consejería de Educación.
- 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
- 3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

La Mesa de Contratación se reunirá el 11 de septiembre de 2006, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada se exhibirá en el

Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en C/ Santa Julia, n.º 5 Mérida, en el mismo anuncio se fijará el día y la hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha, igualmente, en el Tablón de Anuncios.

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 11 de septiembre de 2006.
- e) Hora: 9 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Secretaría General (Servicio de Informática).

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

El 12 de julio de 2006.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html

Mérida, a 14 de julio de 2006. La Secretaria General, P.D. 31/01/05 (D.O.E. n.º 13, de 03/02/05), ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2006, del Secretario General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Restauración y consolidación de la torre de la Iglesia Parroquial de Santa María de Guareña”.
Expte.: OB062PAI 7002.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB062PAI7002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración y Consolidación Torre Iglesia Parroquial de Santa María de Guareña.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 56.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 113.166,25 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28/06/06.
- b) Contratista: Restauraciones García Álvarez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 110.789,76 euros.

Mérida, a 28 de junio de 2006. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 7 de julio de 2006 sobre notificación pendiente al Presidente de la Federación Extremeña de Ajedrez.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y haberse realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 59.2 de la citada Ley 30/1992, por el presente anuncio se cita al Presidente de la Federación Extremeña de Ajedrez, D. José María Beltrán de Heredia Alonso, para ser notificado por comparecencia de la denuncia presentada contra la citada Federación por parte de D. José Ángel Polo Álvez.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de cinco días, contados desde el día siguiente al de la